

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

15:00 HORAS

1. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias celebradas el 19 de septiembre de 2024.
2. (A petición de la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se determina el número de boletas electorales que se asignarán en las casillas especiales el día de la Jornada Electoral en los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025 y, en su caso, los extraordinarios que de éstos deriven en las entidades de Durango y Veracruz. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025)

3. (A petición de la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025, y en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025)

4. (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de las actividades realizadas por las organizaciones de observación electoral e instituciones de educación superior correspondientes al proceso electoral federal ordinario 2023-2024.

5. (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña presentados por los partidos políticos de las precandidaturas al cargo de la Presidencia Municipal correspondiente al proceso electoral local extraordinario 2024, en el estado de Michoacán.

6. (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña presentados por los partidos políticos de las precandidaturas al cargo de Presidencia Municipal correspondiente al proceso electoral local extraordinario 2024, en el estado de Yucatán.

7. (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores, oficiosos y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización).

- 7.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurada en contra del Partido Verde Ecologista de México en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/133/2019/NL.

- 7.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora organización de ciudadanos Redes Sociales Progresistas, A.C., identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/24/2020 y su acumulado.

- 7.3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el estado de Durango, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/44/2024/DGO.

- 7.4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora precandidata a la Presidencia de la República Mexicana, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz y de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/121/2024 y acumulado INE/Q-COF-UTF/151/2024.
- 7.5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su otrora precandidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/173/2024.

- 7.6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, así como de Sandra Paola González Castañeda en su calidad de probable precandidata a la Presidencia Municipal de Juárez, en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/186/2024/NL.
- 7.7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la entonces coalición “Fuerza y Corazón por México”, integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/227/2024.

- 7.8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y su otrora candidato a la Presidencia Municipal de el Arenal, Jalisco, Gildardo Partida Hermoso, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Jalisco, identificado como INE/Q-COF-UTF/2370/2024/JAL.
- 7.9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de el Arenal, Jalisco, Gildardo Partida Hermosillo, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de jalisco, identificado como INE/Q-COF-UTF/2371/2024/JAL.

- 7.10. Proyecto Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y su otrora candidata a la Presidencia Municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua, Soledad Sánchez Mendoza, en el marco del proceso electoral local 2023-2024, en el estado de Chihuahua, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2377/2024/CHIH.
8. (A petición de la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña) Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como Observadora Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025)
9. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se da cumplimiento a sentencias de la Salas Superior y Regionales Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Toluca y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización.

- 9.1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-37/2024.

- 9.2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-50/2024.

- 9.3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-56/2024.

- 9.4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-61/2024 y acumulado SM-RAP-62/2024.
- 9.5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-87/2024.
- 9.6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la sala regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Electoral Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey Nuevo León, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-110/2024.

- 9.7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-115/2024.
- 9.8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-117/2024.
- 9.9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número SX-RAP-122/2024.

- 9.10. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-131/2024.
- 9.11. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la sala regional correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey Nuevo León, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-164/2024.
- 9.12. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-266/2024 y SUP-RAP-319/2024, acumulados.

- 9.13. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-309/2024.
- 9.14. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-313/2024.
- 9.15. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-346/2024 y su acumulado SUP-RAP-437/2024.

- 9.16. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-364/2024.
- 9.17. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-82/2024.
- 9.18. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-102/2024.

10. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la petición del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, Rodrigo Germán Paredes Lozano, relativo a la suspensión de los procedimientos de remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, identificados con las claves UT/SCG/PRCE/OPLE/COAH/14/2023 y UT/SCG/PRCE/ODRF/JL/COAH/18/2023 acumulado, así como UT/SCG/PRCE/ODR/CG/4/2024.

11. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Informe final de implementación del Programa Piloto de servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género con enfoque Interseccional e Intercultural que comprendió del diez de abril al primero de octubre de dos mil veinticuatro.

12. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Informe en cumplimiento al Principio de Definitividad que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General de las actividades realizadas y concluidas en los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2024 de los Estados de Chihuahua, Hidalgo y Michoacán.